

**CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO
ENTRE
LA UNIDAD EDUCATIVA LICEO DEL VALLE Y EL CENTRO INFANTIL MY
GOLDEN WORLD**

**PRIMERA
COMPARECIENTES:**

Comparecen a la celebración del presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, por una parte, el Sr. Patricio Alfredo Cevallos Ponce en su calidad de Rector y como tal representante legal del Colegio Unidad Educativa Liceo del Valle (COPEDFORMAR Cia. Ltda) según se acredita con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, con Registro de Contribuyentes No. 1791941799001 parte a la que en adelante se le denominará como el "COLEGIO" y Centro Infantil "My Golden World".

Los comparecientes, por los derechos que representan, declaran ser plenamente capaces para contratar y obligarse y de manera libre y voluntaria convienen en celebrar el presente convenio contenido en las estipulaciones que se detallan a continuación.

SEGUNDA. - ANTECEDENTES Y OBJETO

2.1.- La Unidad Educativa Liceo del Valle se encuentra ubicada en el Valle de los Chillos, sector Cashapamba. Brinda servicios educativos para niños y jóvenes en las secciones de Maternal, Básica y Bachillerato desde el año 1992. Somos un colegio del mundo IB desde el año 2009 y contamos con la acreditación para impartir los programas PEP, PAI y DP.

Nuestra Misión Institucional es Educar con amor y sabiduría a niños y jóvenes para que sean solidarios, íntegros, responsables y competentes para construir un proyecto de vida que contribuya a crear un mundo mejor.

Las partes de manera libre y voluntaria y por así convenir a sus intereses, acuerdan unir esfuerzos para impulsar la educación en los jóvenes, la investigación, docencia de calidad e innovación educativa, tecnología y balance académico, deportivo y cultural.

TERCERA – COMPROMISOS Y OBLIGACIONES:

En virtud de este convenio de cooperación interinstitucional, las partes asumen compromisos y obligaciones que procedemos a detallar.

La Unidad Educativa Liceo del Valle se compromete a brindar al CENTRO INFANTIL los siguientes beneficios:

1. 10% de descuento en pensión para la familia de cada alumno matriculado en Liceo del Valle.
2. Exoneración del pago por bono de alumno nuevo al momento de matricular.
3. Una conferencia anual a los Padres de Familia del Centro Infantil sobre temas educativos.

4. Invitación a la institución para que asistan a los eventos académicos, culturales o deportivos organizados por Liceo del Valle.
5. El logo del Centro Infantil MY Golden World será ubicado en la página web de Liceo del Valle.

3.2.-EL CENTRO INFANTIL (Compromisos y Obligaciones): Designará a un responsable del convenio quien será el contacto con la UNIDAD EDUCATIVA LICEO DEL VALLE para llevar a cabo el presente convenio y coordinar la aplicación de los descuentos y beneficios.

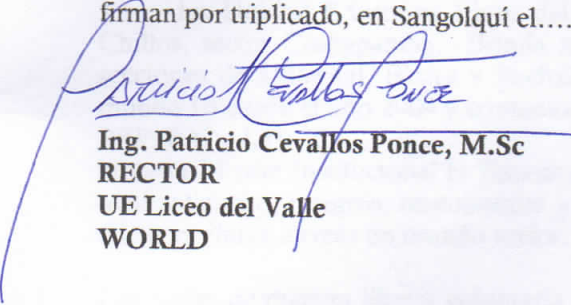
- ✓ Enviará a los PFFF información de la Unidad Educativa Liceo del Valle.
- ✓ Brindará espacios de charlas a los PFFF.
- ✓ Permitirá que sus alumnos de Inicial 2 asistan a la Unidad Educativa Liceo del Valle con su familia para recibir información de la misma y conocer el Campus.

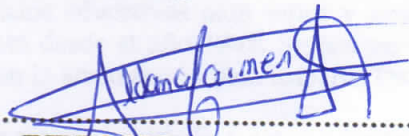
CUARTA. – PLAZO:

El presente convenio tiene un plazo de duración de tres (3) años, culminará cuando cualquiera de las partes declare por escrito, su voluntad de darla por terminado el convenio, dicha comunicación deberá notificarse con al menos sesenta (60) días de anticipación.

Este convenio entrara en vigor inmediatamente después de estar firmado por las autoridades competentes.

Las partes aceptan el total contenido de las cláusulas que anteceden, y para constancia firman por triplicado, en Sangolquí el.....del 2018


Ing. Patricio Cevallos Ponce, M.Sc
RECTOR
UE Liceo del Valle
WORLD


.....
DIRECTORA
CENTRO INFANTIL MY GOLDEN

